



La Opinión,

AÑO IV.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 310.

Gijón 12 de Agosto de 1880.

MATERIA IMPORTANTE.

Nuestro ilustrado colega *El Imparcial*, ha publicado estos días un interesante artículo, encaminado á demostrar con datos y consideraciones de gran peso, que el impuesto de consumos que tanto agobia hoy á los ayuntamientos por la imposibilidad de satisfacer puntualmente las crecidas sumas que por aquel concepto les fueron asignadas, debe administrarse por el Estado, habiendo venido á desnaturalizar el impuesto referido, la circular de 20 de Agosto de 1878, que declaró forzosos los encabezamientos de los municipios.

Como la materia es importantísima, y nuestra conformidad es absoluta con las juiciosas ideas emitidas por el citado periódico, preferimos á las nuevas consideraciones que pudiéramos hacer, insertar íntegro el artículo á que nos referimos, y sobre el que no podemos menos de llamar la atención de nuestros lectores.

En la conciencia de todos está, que tal como hoy se hace la recaudación del impuesto de consumos, imponiéndose á los municipios el encabezamiento forzoso, pocos, muy pocos ayuntamientos serán los que puedan cumplir con la Hacienda los compromisos que adquieren por aquel servicio, y nada nos sorprende á la verdad, que con frecuencia se apremie á dichas corporaciones por las cantidades que adeudan al Erario público.

La vida municipal no puede ser, pues, al presente mas lastimosa, porque en realidad, ¿qué otra cosa son hoy los ayuntamientos, mas que simples agentes de la Hacienda, sin casi garantía alguna, y por el contrario, con todas las responsabilidades que aquellos pueden tener? Gijón, por ejemplo, que con un presupuesto de gastos de 546.114 pesetas 81 céntimos, tan solo cuenta con ingresos ordinarios de 120.961 50 céntimos, y tiene que cubrir su déficit de 425.153 31 con el recargo del 4 por 100 sobre la riqueza imponible de la contribución, con el 10 por 100 sobre las cuotas del Tesoro en la industrial y de comercio, y con el impuesto directo sobre los artículos de comer, beber y arder en la villa y en las parroquias rurales, impuesto que viene á gravar extraordinariamente algunos de los artículos mas precisos á la existencia, está obligado á satisfacer á la Hacienda por consumos y cereales 159 117 pesetas, que con las 20.461 50 céntimos impuestas sobre la sal, las 3.596 asignadas al presupuesto provincial y las 37.170 que hay que satisfacer al personal empleado en la administración de aquel impuesto, hacen en junto la respetable suma de 220.144 pesetas 50 céntimos, segun los datos que arroja el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1880 á 1881 que tenemos á la vista. Esto demuestra suficientemente que el encabezamiento forzoso es altamente perjudicial á nuestro Municipio, y nosotros, como *El Imparcial*, creemos que la recaudación debe hacerse por el Estado,

relevando así á las municipalidades de un servicio que les es altamente perjudicial, y que viene á impedir sean miradas como debieran atenciones apremiantes, y que figuran en primer término en el hoy limitado círculo de sus derechos.

Hé aquí ahora el artículo á que anteriormente aludimos.

El impuesto de consumos debe administrarse por el Estado.

Ocupándose *La Época* también de la cuestión del encabezamiento de Madrid: no hace mas que reproducir con una ligera diferencia, el mismo cálculo de *La Correspondencia*, que ayer quedó rectificado por *El Imparcial*. El apreciable colega de la calle de la Libertad estaba, pues, contestado de antemano, y no tenemos necesidad de demostrar por segunda vez que, aun aceptando todos los supuestos, no procede el aumento exigido por la Hacienda.

Pero como asegura *La Época* que el Estado se atiene á las disposiciones vigentes, y que la circular de 20 de Agosto de 1878 solo es reglamentaria, debemos recordarle lo siguiente:

Los encabezamientos se crearon para facilitar la percepción, y no les dió la ley el carácter de forma, sino que se establecieron de comun acuerdo entre los pueblos y la Hacienda, mediando discusión y contrato en regla.

La ley de presupuestos de 1876 los declaró *obligatorios por dos años*; es decir, los que existían ya consentidos, añadiendo un tanto por ciento proporcional, y si además se creyesen necesarios mas aumentos, podían establecerse, pero *aceptándolos los municipios*, reservándose la Hacienda el derecho de administrar directamente en caso de negativa.

Los encabezamientos significaban, pues, la sustitución de una recaudación incierta ó aleatoria, por otra fija, ganasen ó perdiesen los ayuntamientos.

La ley de presupuestos de 1877 declaró obligatoria la administración por el Estado en 22 capitales, incluyendo á Madrid; pero podían estas seguir administrando si aceptaban una adición de dos millones de pesetas á sus encabezamientos; es decir, que mediante esa cantidad cedía el Estado sus derechos, así como cargaban los ayuntamientos con las pérdidas, si las hubiese.

Y por último, la ley de presupuestos de 1878 declaró *permanentes* los encabezamientos que existían, *con los aumentos* que aquel año hubieran *aceptado* los municipios, sin mas modificación que la de elevar el cupo á seis pesetas por habitante para las poblaciones de mas de 5.000 almas, si ya no lo satisfacían superior. Aquella establecía además, que para imponer aumentos ú obtener rebajas se instruyesen expedientes justificativos.

No hay mas prescripciones votadas por las Cortes, esto es, permanencia de los encabezamientos que existían, facultad de imponer aumentos, pero dentro de la misma ley, que exige la aceptación de los municipios y máximo de seis pesetas por habitante, solo para aquellas poblaciones que entonces no pagasen mas.

Por consiguiente, al establecer la circular de 20 de Agosto de 1878 tipos hasta el máximo de 12 pesetas, segun la población, alteró la ley, y dió al impuesto, haciendo forzosos los encabezamientos, un carácter que lo ha desnaturalizado por completo.

La Hacienda en la mayor parte de las resoluciones no dice á los pueblos que le den la mitad de lo que recauden, sino que le entreguen á razon de tanto por habitante, obtengan ó no obtengan de los derechos el cupo que se les fija. Mas para Madrid no hay circular de 20 de Agosto de 1878, es decir, que las prescripciones de esta, se aplican ó no se apli-

can, segun convenga á la Hacienda. ¿Demuestra un pueblo que lo que se consume en él no rinde para el Municipio igual cantidad que para la Hacienda? Que pague el tipo fijo. ¿Recauda mas? Que no se observen ya las reglas de la circular, sino que divida sus rendimientos con la Hacienda. ¿Pierde un pueblo la cuarta parte de sus habitantes? No se le baja el encabezamiento, como no llegue la reducción á la tercera parte. ¿Se aumenta por el contrario esta población en diez, en veinte, en cien almas? Que pague diez, veinte, cien cuotas mas.

Ya hemos demostrado que en Madrid el encabezamiento de la sal es superior á lo que se recauda. Sin embargo, no le ocurre á la Hacienda abonar la mitad de la pérdida; pero pide la mitad de lo que se gana por otros conceptos.

Convendrá nuestro colega que hay en todos estos procedimientos algo que no está muy conforme con la justicia y la equidad, sobre todo, cuando se asienta para rebajar gastos que solo cuesta la administración de consumos madrileña 500.000 pesetas. Es decir, que cuando el Estado administra, descontará al Ayuntamiento por gastos 850.000 pesetas, que es el 10 por 100, como la ley determina; y cuando administra el Municipio, solo admite la Hacienda 250.000 pesetas de rebaja para lo suyo.

Concluamos. Devuélvase al impuesto de consumos su carácter, y cobre el Estado lo que se llama el verdadero derecho de consumos en los felatos, liquidando los recargos municipales. Solo así concluirá esa serie de contradicciones á que ha dado lugar la conversión de encabezamientos libres en forzosos. Solo así también resultará equitativamente distribuida la recaudación, y se pagará realmente por lo que se consume, y no por reglas fijas con arreglo á bases de población, sistema propio tan solo de la tributación directa.

ECOS DE MADRID.

Los jardines públicos en las poblaciones, son como si dijéramos unos pulmones de vecindad. Purifican y refrescan la atmósfera y ofrecen saludable oxígeno á los que viven cerca de ellos ó van á solazarse junto al cesped que los adorna ó bajo los árboles que les dan sombra.

Madrid imitó con buen acierto esta costumbre inglesa, ofreciendo á los ancianos, á los convalecientes y á los alegres y vivarachos niños, esa especie de oasis en medio de las estrechas calles de la ciudad.

Pero los niños tienen un aditamento indispensable, las niñas y las amas de cría. ¿Y qué sucedió? Que al calorillo de las resueltas alcarreñas, de las francotas asturianas, de las sentimentales gallegas y de las insinuantes andaluzas, fueron agrupándose en los Jardines todos los soldados de la guarnición de Madrid y todos los vagos de los barrios bajos, ocupando los asientos, formando corros, interceptando el paso y empleando un lenguaje demasiado retórico para las criaturas que voltigaban en torno suyo, obligaron á los ancianos y á los enfermos que no podían descansar, á abandonar aquellos saludables paseos, al mismo tiempo que los niños descuidados física y moralmente, volvían á su casa con chichones en la cabeza y sin pelos en la lengua.

El Alcalde primero quiso poner coto á este foco de inmoralidad, y mandó quitar los bancos de los Jardines. Los cómodos emigraron; pero los demás se sentaron en el suelo. De aquí resultó que disminuyó el mal en cantidad; pero se aumentó en calidad.

Los ancianos, los enfermos y los niños, inspiraron á los periódicos una elocuente reclamación en favor de los bancos.

El Alcalde primero ha mandado reponerlos; pero esta vez han sido colocados cerca de los faroles, de tal manera, que no es posible que ni de día ni de noche los cobije la sombra.

—¿Y por qué habrá hecho eso? preguntaba un buen señor.

—Para evitar el desarrollo de la inmoralidad.

—Luego los bancos?...

—La favorecen.

—Ya me lo figuraba yo! añadió el buen señor, recordando que había sido imponente del «Banco de Economías.»

Los periódicos han dicho:

«El Sr. Ministro de Hacienda se propone hacer una gran combinacion con el personal de todas las dependencias de su Ministerio, tanto de la capital como de las provincias.»

Esta noticia, créanlo Vds. ó nó, ha sido y está siendo, un elemento de prosperidad para los médicos, boticarios y fabricantes de loza.

Todos los empleados de Hacienda padecen una aguda escitacion nerviosa; á cada instante hay que llamar al médico; á cada instante hay que pedir á la botica una anti-histérica; y en cuanto á los objetos de vajilla, unas veces se caen los vasos y los platos de las manos temblonas y otras son manos irritadas las que los arrojan al suelo en un acceso de desesperacion.

El empleado está intranquilo, su esposa se desespera, y los niños y los domésticos lo pagan.—Una recomendacion, no ya para ascender, sino para conservar, es la pesadilla de todos.

Es una crueldad con estos calores, tener en ebullicion á los servidores del Estado. Mas hubiera valido darles la mala noticia de sopeton... Hubiera sido un jarro de agua; pero al menos se habrian quedado «frescos!»

—¿Y aun habrá quien suspire por ser empleado!

El sistema métrico decimal ha dado un gran paso que proporcionará muchos traspies. Se ha introducido en las tabernas, suprimiendo las «copas, chicos, medios, azumbres» y demás fórmulas conocidas para pedir el zumo de las viñas.

Litros, decilitros, centilitros: hé aquí la nueva nomenclatura.

Comprendo que el parroquiano al entrar en el templo de Baco, disponga de la serenidad necesaria para pronunciar esas palabras; pero al poco rato ni los griegos le entienden.

—Cómo vienes, maldito de cocer! decia una pobre mujer al ver llegar á su pariente tambaleándose.

—El Gobierno tiene la culpa, baluceaba el paciente: mi ánimo fué beber dos copas; pero es tan enrevesado el nombre para pedir las... qué había de hacer! lo mas llano; pedí dos litros.... y aquí me tienes.... con una «flóxera» gubernamental.

Los mancebos de las tiendas de comestibles van á tener que ser doctores en ciencias matemáticas.

—Deme V. lo que sea una panilla de aceite, dirá una maritornes.—Y una de dos, ó el dependiente es listo ó las domésticas se eternizan en las tiendas.

—Pero mujer.... cómo ha tardado V. tanto?

—Vd. sabe, señora, lo que cuesta al tendero servir en gringo lo que le piden en cristiano!

Lo mas gracioso es el consejo que un periódico da á la Direccion de correos. Suprimidos los cuartos... qué se paga al cartero? O tres céntimos que es la equivalencia, ó cinco, que es la moneda menor mas fácil de poseer.—«Nada, nada, lo mas sencillo, esclama el consejero, es darle un perro chico.»

Esto es, 20 cartas habrán de costar lo que hoy 34.

Los amantes pobres están desesperados, y los carteros se desesperarán tambien, porque, ó mucho me equivoco, ó si se adopta el consejo, disminuye la correspondencia.

—Solo en España se paga el cuarto del cartero.... ¿No seria mejor suprimirlo? decia un entusiasta del progreso.

—¡Librenos Dios de tal medida! contestó un hombre práctico: Si hoy con el cuarto se extravían algunas cartas, ¿qué seria sin él?

La verdad es que aun nos queda mucho que andar para ponernos al nivel de las naciones que saben y pueden vivir. Pero... todo se andará!

Hartzembusch, el decano, el patriarca de los literatos españoles, ha muerto.—Su vida en los últimos tres años, ha sido una larga y triste noche, con raros é inesperados fulgores.—Costábale trabajo moverse, su fenomenal memoria dormía, su clara inteligencia parecia cubierta con un velo.—Sin su hijo Eugenio, modelo de amor filial, el crepúsculo del gran literato habria sido breve: él lo ha prolongado, y el recuerdo de las predas del anciano lo ha embellecido.—Rara vez iban á verle sus compañeros y sus discípulos. ¿Para qué? Su aspecto entristecia, y por otra

parte, ya no podia, como antes, dispensarles favores. Los extranjeros eran los que iban como en peregrinacion á su casa. Allí estuvo el Emperador del Brasil.

Pero la muerte despierta los entusiasmos dormidos. Al borde de la tumba de Hartzembusch, se han congregado sus compañeros, sus discípulos y sus admiradores.

Su entierro ha sido una apoteosis.

Se ha intentado reunir en la plaza de toros la civilizacion y la barbárie, resultando imposible la aleacion.

Habia lides taurinas de mañana y de tarde: faltaban las de noche, y se ha pedido auxilio á la luz eléctrica para conseguir este refinamiento de placer. La prueba se ha hecho en el Circo, ante las autoridades y los diestros.

Todos han convenido en que la sombra, inseparable compañera de la luz, ofreceria grandes peligros á los lidiadores.

—Pues que supriman la sombral ha dicho un aficionado que queria á toda costa toros con luz artificial.

Julio Nombela.

Madrid 5 de Agosto de 1880.

Revista semanal de conocimientos útiles.

HIGIENE DEL PERIODISTA.—Hay en nuestra sociedad un individuo que desempeña silenciosa y modestamente, á veces, uno de los papeles mas importantes. Todo el dia, con frecuencia la noche tambien, manos á la obra, prepara á la multitud impaciente el pan cotidiano del estudio y de la curiosidad. Este individuo es el periodista.

Obligado á hojear, por lo menos, un considerable número de periódicos; á enterarse de todo lo que pasa en el mundo; á comprender y á meditar los asuntos mas diversos, tiene por añadidura que llevar á cabo su diaria tarea en un plazo corto y fatal, bajo la influencia de la fiebre que le devora y la presión, no solo del público que espera su trabajo, sino de los operarios que le arrebatan de las manos y hasta de la inteligencia, los pensamientos formulados ó sin formular, para someterlos á las operaciones materiales de la publicidad por medio de la imprenta.

Los achaques y las enfermedades que asedian á este obrero, han inspirado á un célebre Doctor francés saludables consejos que voy á reproducir, para que los utilicen si quieren, los que en España se consagran á tan ruda labor.

La causa principal de todos estos males, es la asiduidad excesiva del espíritu y la inactividad relativa del cuerpo.

El Doctor á que nos referimos, dirigiéndose á los periodistas, les hace las siguientes indicaciones: Primera: deben comer á una hora fija, puesto que la irregularidad en las comidas es contraria á las leyes fisiológicas, esencialmente amigas del alma, y deben escoger para alimentacion las carnes blancas, las legumbres herbáceas, los pescados de agua dulce, para contrabalancear algo los efectos de la vida sedentaria que les irrita; deben, asimismo, comer en compañía, para que los actos de la masticacion, de la deglucion y de la ingestion, se realicen de una manera conveniente, es decir, con lentitud; deben abstenerse de fumar antes y durante la comida, para que la saliva destinada á humedecer los alimentos y á descomponerlos, no les falte. Nada mas perjudicial que ponerse á trabajar despues de comer. Lo mejor es hacer tres comidas al dia: el desayuno, el almuerzo ó la comida al medio dia, compuesta de alimentos sustanciosos, y al anochecer la comida ó la cena, pero procurando que sea muy lijera. Cuando tengan inapetencia deben usar los estimulantes mas sencillos, como el azúcar, la canela, la nuez moscada, etc.

Segunda: los que quieran vivir mucho tiempo no deben trabajar por la noche; lo mejor que pueden hacer es levantarse temprano y dar dos ó tres paseos al aire libre durante el dia, muy particularmente despues de las principales comidas.

Tercera: para reemplazar el ejercicio indispensable á la salud, y sin el cual el cuerpo pierde las condiciones mas indispensables á su conservacion, deben, los que no puedan pasear, distraer la imaginacion y poner en movimiento los músculos, para lo cual nada hay mas útil que el juego del billar, el de los bolos, la esgrima y la gimnasia.

Los que trabajen muchas horas en una habitacion, deben airearla de cuando en cuando.

El mismo Doctor recomienda los baños frios, y de cuando en cuando alguno tibio seguido de fricciones.

Por último, (aunque recomienda á sus lectores que no revelen el secreto á los farmacéuticos) aconseja á los que se consagran a trabajos intelectuales y hacen una vida sedentaria, que empleen con frecuencia el instrumento del célebre Moliere, en su célebre comedia *El médico á palos*. «Haced de él vuestro mejor amigo, dice, en la seguridad de que

prestará los mayores servicios y os evitará remedios desagradables, costosos, y en muchas ocasiones perjudiciales.»

CONTRA PLOMO, YODURO.—Hay muchas industrias menos numerosas hoy que antiguamente, en las que los obreros se hallan expuestos á un envenenamiento muy grave por la absorcion de diversos compuestos del plomo.

Este metal es sumamente útil y precioso para los servicios que le exigimos; pero al mismo tiempo es un veneno peligroso contra el cual se han empleado diferentes sustancias, siendo el yoduro de potasio el que hasta ahora ha producido mejores resultados para curar los cólicos, tan frecuentes en los pintores y en los obreros ocupados en las fábricas en donde se produce el blanco de cerusa.

Recientemente se han comunicado á la Academia de Ciencias de Paris las observaciones del Doctor Mulsens.—Segun él, toda persona atacada de esos horribles cólicos, conocidos vulgarmente con el nombre de cólicos de pintores, presenta una congestion de la médula espinal. La accion del veneno influye especialmente sobre la médula, por lo cual hay que aplicarle los medios curativos, aconsejando el Doctor citado, entre otros procedimientos, la aplicacion al paciente de ventosas escarificadas sobre el trayecto de dicha médula espinal.

El medicamento que aconseja para atacar á la causa del mal es el yoduro de potasa. Cuando los sintomas mas dolorosos; cuando las crisis agudas se calman; cuando las fuerzas digestivas empiezan á restablecerse, se administra al enfermo yoduro de potasa: al pronto 1 grano, y despues se aumenta la dosis, 4, 6, 8, 10, 12, y hasta 15 granos en veinticuatro horas.

Este tratamiento ha producido buenos resultados; no solo se han curado con él muchos enfermos, sino que han logrado preservarse en lo sucesivo de nuevos ataques de la misma enfermedad.

Partiendo de este principio, en muchas fábricas, en las que se trabaja el plomo y sus compuestos, se ha adoptado el benéfico sistema de enseñar á los operarios cómo y cuándo deben tomar el yoduro de potasa, logrando muchos de ellos por este medio sencillísimo librarse de la peligrosa intoxicacion á que continuamente se hallan expuestos.

Daniel Garcia.

VARIEDADES.

TENTACION.

LETRILLA.

Mujer que mucho pasea,
Que se escota y no repara
En embadurnar su cara
Para no parecer fea,
Que mira con desenfado;
Que luce, al andar, la bota,
Y tiene broma y chacota
Para el mozo y el casado....
*Tentacion es; mas sin pena
Hazle la cruz, que no es buena.*

La polla que tiene amores
Con tres ó con cuatro amantes,
Y á unos despues y á otros antes
Concede ciertos favores;
La que pierde tanto el seso
Que encuentra corriente y llano
Dar á un amante lo mano,
Y á otro amante darle un beso....
*Tentacion es; mas sin pena
Hazle la cruz, que no es buena.*

La romántica viuda,
Que en público á cada instante
Llora, mas tiene un amante
Que á consolarse la ayuda;
Que quiere vivir aislada,
Que el mundo terror le inspira,
Y que si gime y suspira
Es cuando esta acompañada....
*Tentacion es; mas sin pena
Hazle la cruz, que no es buena.*

La casada que se olvida
De sus sagrados deberes,
Y entre el fausto y los placeres
Deja deslizar su vida;
La que con los ojos fijos
En la alhaja ó el vestido
Llega á olvidar al marido,
Y hasta abandona á sus hijos....
*Tentacion es; mas sin pena
Hazle la cruz, que no es buena.*

Mujer que ve el casamiento
Con tal despreocupación,
Que lo convierte en cuestion
De prima ó tanto por ciento;
La que al interés atenta
De su corazón se olvida,
Y se entrega decidida
A aquel que posee mas rentas....
Huye de ella, que, á mi ver,
Nunca buena puede ser.

Juan Caballero.

GACETILLA.

PROGRAMA de los espectáculos que han de tener lugar en los días 14 y 15 de Agosto de 1880, en orden con los festejos públicos que tiene anunciados el Il. Ayuntamiento de esta villa para solemnizar la festividad de Nuestra Señora de Begoña.

La Empresa que tomó á su cargo este hermoso centro de recreo, que tanto realce da á esta poblacion, no ha omitido gasto alguno para que los espectáculos tengan la mayor variedad y buen gusto, á fin de facilitar á este público y numerosos forasteros que nos honran con su visita, distracciones compuestas de espectáculos amenos y variadísimos.

DIA 14 (TARDE).—A las cuatro, una banda de música recorrerá las calles de la poblacion, tocando alegres pasacalles, dirigiéndose á los Campos Eliseos, donde amenizará el paseo y baile con bonitas piezas hasta las siete. Habrá Tio-vivo, Trapecios, Carruaje para niños y Tiro de ballesta. —Entrada general, 5 perros chicos.

DICHO DIA (NOCHE).—Grandes bailes campestre y de sala. —**Sorprendente iluminación.**—A las ocho y media se abrirán los jardines. Aparecerán los Campos iluminados en toda su estension. El salon campestre se hallará engalanado y profusamente iluminado á la oriental; lo amenizará una banda de música. El paseo inmediato al citado salon, lo estará á la veneciana, con profusion de faroles de caprichosos gustos, llegados de París con este objeto. En los intermedios de la banda, una orquesta amenizará el paseo con selectas piezas coreadas. Durante la velada se quemarán profusion de cohetes del mas caprichoso efecto, hasta las doce en punto que termina esta.

A las once se abrirá el salon del Teatro-Circo, donde tendrá lugar un gran baile hasta la madrugada. —Entrada á los Jardines, 1 real. —Entrada á Jardines y Teatro, 4 reales.

DIA 15 (TARDE).—**Paseo.**—**Baile campestre.**—**Variados juegos.**—A las dos de la tarde, una banda de música recorrerá las calles nuevamente dirigiéndose á los Campos Eliseos. Seguidamente, amenizará el paseo y baile campestre hasta las cinco, á cuya hora darán principio los siguientes juegos: 1.º La Tina llena de agua. 2.º Los Sartenes ó cazos. Y 3.º El Triángulo; todos nuevos en esta poblacion y de gran efecto, terminando á las seis en punto, para que el público pueda disfrutar del popular paseo, que á dicha hora tiene lugar en el de Alfonso XII. Los que deseen tomar parte en estos juegos, así como para enterarse del valor de los premios que se han de dar, pueden pasar á los Campos todos los días de dos á siete de la tarde. —Entrada general, 3 perros chicos.

DICHO DIA (NOCHE).—Gran baile público en el espacioso salon del Teatro, desde las once de la noche hasta la madrugada. —Entrada general, 4 reales.

—Como se trata de una cuestion prejuzgada, no queremos entrar hoy en polémica con *El Diario del Ferrol*, sobre la bondad de los carbones asturianos. Sabíamos hace tiempo, que nuestro colega sería el encargado de iniciar esa discusion inconveniente y antipatriótica, y no le envidiamos el papel que está llamado á desempeñar en este asunto. Quiera ó no quiera el periódico gallego, los carbones de esta provincia han sido convenientemente examinados y reconocidos como buenos por personas competentes, y esperamos que la propaganda que algunos desafortunados se proponen hacer contra esta industria nacional, no ha de dar los resultados que se prometen. Por lo demás, estaremos á la mira y contestaremos como se merece á los ataques que se nos dirijan.

—El domingo último hemos tenido el gusto de asistir á la funcion religiosa celebrada en nuestra parroquia á Nuestra Señora de los Angeles.

La cátedra del Espíritu Santo estuvo ocupada por el señor D. Francisco Cueva, cura párroco de San Vicente, en la inmediata villa de Villaviciosa, el que con gran elocuencia y elegante estilo, pronunció un sermón sobre el culto á la Madre de Dios, que bien podemos asegurar ha sido escuchado con religioso silencio por los concurrentes que llenaban las naves del templo.

El Sr. Cueva honra al clero español con su autorizada palabra, y nosotros tenemos una verdadera satisfaccion en consignarlo así.

—Ha tomado posesion del cargo de Procurador público en este Juzgado, nuestro amigo el Sr. D. Angel Pidal, el que se encargará de todos los negocios que se le confien, recibiendo órdenes en la Notaria de D. Antonio Garcia Mon, Instituto, 7, ó en su casa habitacion San Bernardo, 1, bajos. El Sr. Pidal es bastante conocido en esta villa, para que necesite de recomendaciones.

—Los paseos de Begoña continúan tan concurridos, como siempre sucede en esta época del año. La hermosura y la elegancia se reúnen allí por las tardes y noches para ha-

cer mas agradable nuestra vida, que sin sus encantos y sus gracias pasaria tan triste.

Gijon parece estos días una gran ciudad. El movimiento á que da lugar las próximas fiestas, nos hace pensar en lo que será este pueblo cuando nuestro ferrocarril esté terminado, y pueda así atravesarse el Pajares sin las incomodidades y obstáculos que hoy ofrece á los viajeros que nos honran con su visita.

—A las diez y media de la noche del lunes último, atravesaba magestuosamente la plaza del Infante D. Pelayo, arrastrada por dos mansos bueyes, una pipa que, al parecer, ni contenia ambrosia, ni agua de Colonia. ¿No podrían ciertas operaciones llevarse á cabo algo mas tarde, de modo que no se molestase al prójimo? Creemos que sí, y esperamos que se ponga remedio.

—Las obras de mejora de la ria de Avilés, han sido adjudicadas á D. Antonio Garcia Vicente, por 2.736.000 pesetas. Lo que falta ahora es que se emprendan pronto y se terminen.

—Felicitamos por su reaparicion á *El Mundo Político*, que despues de cumplir la condena que le fué impuesta por el tribunal de imprenta, ha vuelto á visitar nuestra redaccion.

—El día 7 del actual falleció en esta poblacion la Sra. doña Benita Alvarez Valle. Damos el pésame á su apreciable familia, y la descamos resignacion para sobrellevar tan irreparable pérdida.

—Para preservar de la mosca á los animales domésticos, basta lavarlos por la mañana con una decocion de hojas de nogal, pues el olor particular de estas hojas aleja á esos molestos insectos y mata los huevos que depositan en la piel de los caballos, bueyes y demás cuadrúpedos.

—Para averiguar si los huevos son frescos, basta introducirlos en una disolucion de 125 gramos de cloruro en un litro de agua.

Si el huevo es del día, desciende al fondo del vaso; si es de la víspera, queda en suspenso por debajo de la superficie, y si tiene cinco ó mas días, flota en el agua cual si fuese un pedazo de corcho.

EPÍGRAMAS.

Tomando á premio Miguel con cierto plazo un dinero, Juan, su amigo verdadero, dijo: «Respondo por él.» El tiempo corrió veloz, y Miguel pagar no pudo; pero Juan, que no era mudo, respondió con una voz.

Con entusiasmo decia un militar fanfarron: «Yo he derramado mi sangre en el campo del honor.» Y es que al pobre le sangraron del susto que se llevó.

†

D.ª BENITA ALVAREZ VALLE
falleció el día 7 de Agosto de 1880,
á las cuatro de la tarde.

Sus hijos D. Francisco Diaz Alvarez, Doña Josefa, D.ª María, D.ª Antonia; hijos políticos D. Francisco Llana Diaz y D. Fernando Valdés Cuervo, nietos y demás parientes y amigos, ruegan á V. se sirva encomendarla á Dios, en lo que recibirán especial favor y consuelo.

ANUNCIOS.

Las nuevas medallas de Covadonga,

aprobadas por el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis. De metal doradas á 12, de plata á 20 y de oro á 200 reales cada una. Venta esclusiva en esta

Benigno Piquero,
Cuatro Cantones. — GIJON.

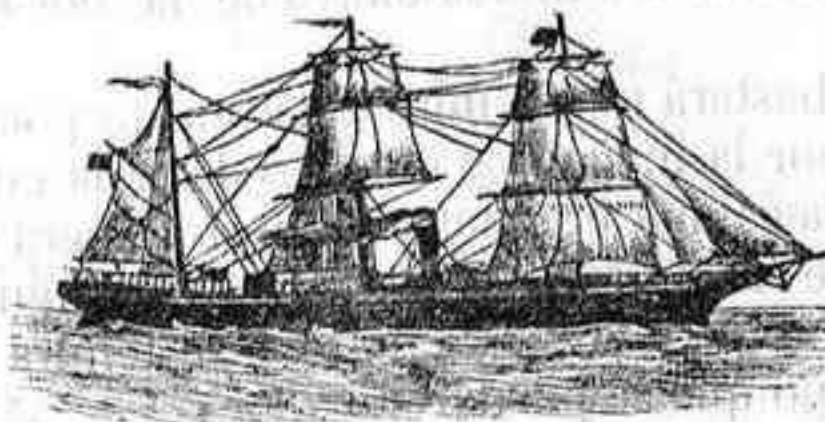
Para el invierno.

Se recibieron los objetos siguientes: variado surtido de impermeables, otro de paraguas, lo mismo en zapatillas suizas para señora, caballero y niños; buena coleccion en lámparas de sobremesa, colgar y pared.

Benigno Piquero.

Traslado.

La acreditada sombrereria de Pedro Rodriguez, que se hallaba situada en la calle Corrida, se ha trasladado á la casa núm. 29 de la misma calle, donde ofrece sus servicios á su numerosa clientela.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA.

Para Puerto-Rico y la Habana.

Saldrá de Coruña, el día 24 de Agosto, el magnífico y de gran porte vapor español

EMILIANO.

Admite carga á flete y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE desde Gijon hasta Puerto-Rico y la Habana.

1.º cámara	Rvn. 2.560
2.º idem	» 1.660
3.º idem	» 700

Los pasajeros serán conducidos á la Coruña por cuenta de la Empresa, para lo cual deberán hallarse en Gijon el día 20 de Agosto precisamente.

Esta línea, que posee los vapores mas grandes de toda España, acreditadísimos en la carrera de Filipinas, ofrece á los pasajeros de las tres clases, además de un trato esmeradísimo, comidas abundantes, variadas y selectas, con vino y pan fresco en todas ellas, y asistencia médica inmejorable y gratuita.

Los pasajeros que por causa justificada tuviesen que suspender su viaje, podrán rehabilitar su billete para otra expedicion.

Representantes en Asturias VELASCO Y C.ª, de Gijon.

Compañía Anglo-Americana.

En DOCE DIAS de Coruña á la Habana.

Servicio quincenal entre la Península, Habana y New-Orleans.

El día 1.º de Setiembre saldrá de la Coruña directamente con destino á dichos puertos, el muy sólido y acreditado vapor

Mississippi.

Se ofrece y garantiza á los señores pasajeros el esmerado trato acreditado, bajo las bases que figuran al pié.

1.ª cámara Rs.	2.200
3.ª cámara »	700

La carga que se presente será colocada en las bodegas en sitios preferentes.

BASES QUE SE CITAN.

Comidas abundantes y variadas.—Literas independientes y aseadas.—Pan fresco y vino.—Baños á placer.—Mangueras que refresquen los sollados.—Médico y medicinas gratis. Para mas detalles dirigirse á

Buenaventura Barbachano,
Agente general en la provincia.

DENTISTA.

D. Angel Sanchez Bermudez, profesor dentista y subinspector de cirujanos dentistas de la provincia de Lugo: premiado con medalla de plata en la exposicion de la Coruña, tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos, por todos los sistemas conocidos: limpia y extrae.

Su gabinete, casa de Ramona Vega: en Coruña, Rua-Nueva, 22, pral.

Pianos en venta.

El profesor de música D. Ambrosio Baños acaba de recibir una remesa.

Calle de Alfonso XII, número 10,

Elixir Dentífico.

Farmacia de A. Corzo.

Nuevo preparado para curar instantáneamente el mas fuerte dolor de muelas.

Superior al agua de Botot y demás dentíficos para lavar la boca.

Impide la cáries, conserva la dentadura en estado de pureza y quita todos los malos olores de la boca, incluso el del tabaco.

Para esto bastará poner unas gotas en un poco de agua y enjuagarse por la mañana y despues de cada comida.

Uso.—Para calmar el dolor de muelas deberá ponerse una cucharada de las de café en media copa de agua templada, y tomando un buche de esta mezcla, se tendrá en la boca todo el tiempo que se pueda.

Si no se calmara el dolor, se tomarán unas hilas de algodón, y empapándolas en el elixir puro, se pondrán dentro de la muela.

Precio, 4 reales. 40—Jovellanos—40.—Gijon.

JARABE ROJO DE QUINA FERRUGINOSO.

Farmacia de A. Corzo.

Preparado por el mismo procedimiento que el de Grimault, presenta, como éste, un hermoso color rojo, no deja en el paladar ninguna impresion desagradable, ni sabor de hierro, facil de tomarle los niños, y aun las personas mas delicadas, y como él, cada 20 gramos de jarabe contienen 20 centigramos de sal de hierro y 10 centigramos de extracto de quina.

Se administra media hora antes de las comidas, á la dosis de 2 á 4 cucharadas por dia; en el tratamiento de la *clorosis*, *anemia*, *gastritis*, *gastralgias*, *pérdidas blancas*, *leucorreas*, *falta de fuerzas y de apetito*, *empobrecimiento de la sangre*, y en una palabra, en todos los casos que sea necesario reconstituir la sangre.

Frasco, 12 reales. 40—Jovellanos—40.—Gijon.

PROFESORA DE PIANO.

La Srta. D.^a Concepcion Artés y Perez, con nueve años de estudio en la Escuela Nacional de Música y Declamacion de Madrid, y que ha tenido por maestros á los distinguidos profesores D.^a Francisca Samaniego y D. Dámaso Zavalla; autorizada por los mismos, pone en conocimiento de este ilustrado público, que desde primero del presente mes abrió Academia de solféo y piano en su domicilio, calle de Abtao, 8, principal, junto á la casa de D. Oscar de Olavarría.

Horas de clase de diez á una.

Lecciones en casa y á domicilio, á precios convencionales. 6

Para escritorio.

Es completo el surtido que se acaba de recibir en papel comercial y particular; en esto lo hay francés, inglés y del reino; copiadore para cartas, libros rayados en blanco con y sin DEBE y HABER; además hay otros muchos objetos, que seria muy extenso anunciarlos.

Tinta para copiar muy acreditada.

Benigno Piquero.



MAQUINAS PARA COSER

DE LA

Comp.^a Fabril Singer



NUEVOS MODELOS.

Grandes rebajas de precios.

Enseñanza gratis á domicilio.

GARANTÍA ILIMITADA.

Hay toda clase de piezas sueltas, así como aceite, sedas, hilos y agujas.

Única agencia en Gijon,

Camisería de Manuel Valdés, Corrida, 4.

COMERCIO DE MODAS.

E. SUAREZ NOVAL.

GIJON.

400 dibujos de percales y cretonas francesas de alta novedad para vestidos, adornos y camisas.

Variedad en lanas, sedas y pequines en liso rayado, floreado y brochado.

Verdaderos géneros franceses é ingleses, para trages de caballero; especialidad en gustos y clases.

Corbatas, cretonas, de granadina, de crespon, de fular, de raso y de surah.

Fichús de encage, de crespon, de raso, de pasamanería, en negro y en color.

Visitas, manteletas, abrigos, en negro y en colores.

Retortas, lienzos y lencerías, desde tres cuartas hasta tres y cuarta varas de ancho, géneros especiales de Inglaterra y Bélgica, y surtido completo de clases y precios.

Guantes de seda, de hilo, de algodón y cabritilla, en todos tamaños y colores.

Hay siempre surtido de alfombras, cretonas para muebles, camisería, artículos para bordar, terciopelos, damascos, géneros blancos, granadinas, pañolería, corsés, cutys, mantillas, bordados, medias y calcetines, cuelllos y puños, merinos, muselinas, ropa blanca, etc., etc., etc.

Cuatro Cantones—1.

El Puerto del Musel,

Trinidad, 14.

NOVEDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.

ESPECIALIDAD EN PAÑOS.

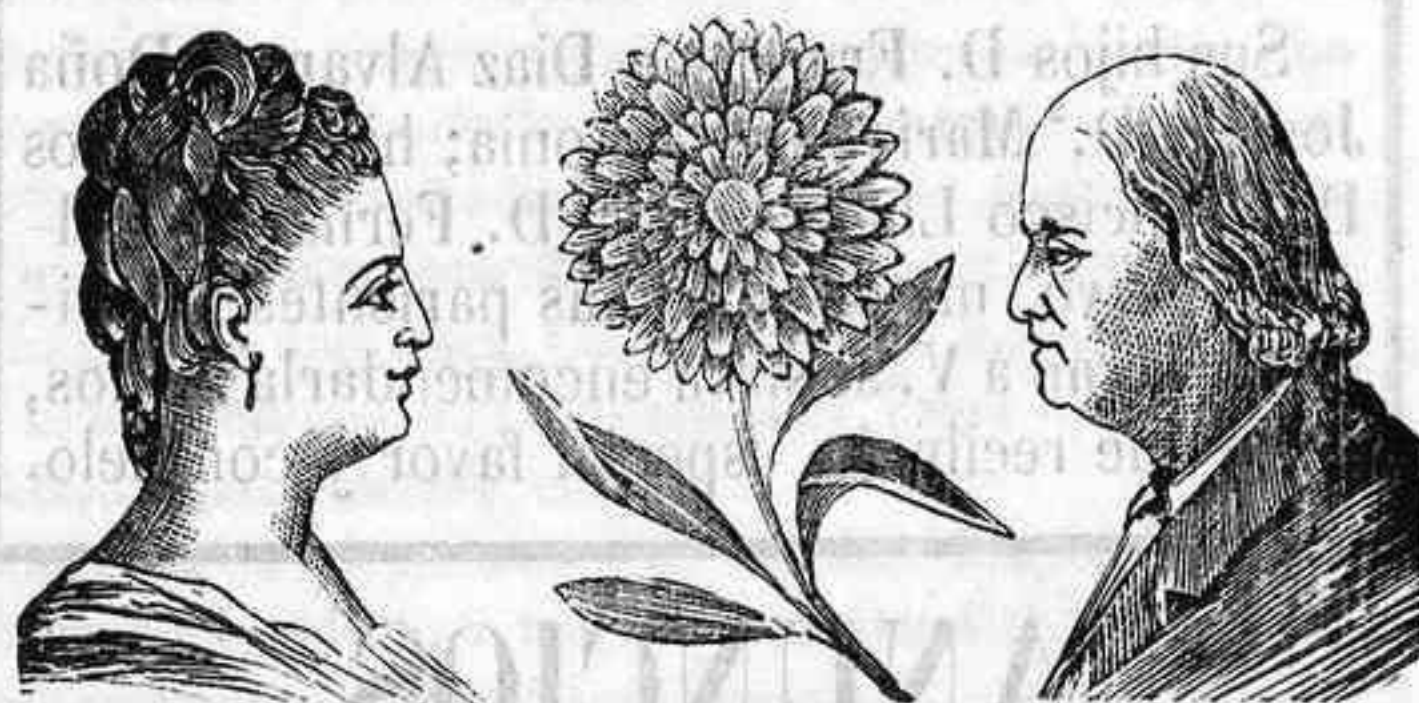
Se confeccionan trajes

con esmero, prontitud y economia.

NOTA. Relacionado con los mejores cortadores de la villa, dejo á disposicion del comprador la eleccion del que á su juicio sea mas competente.

Ramon Camino.

LANA SUPERIOR
DE LOS PÁRAMOS DE CASTILLA
á 116 rs. arroba.—Corrida 90.



La Dalia Azul,

SALON DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE

PEDRO SANCHEZ,

9—Corrida—9

GIJON.

Depósito de remos.

En el almacen de maderas de José Goyanes, se acaba de abrir al público un nuevo depósito de remos al por mayor y menor, de todas clases y dimensiones.

Alfonso XII, 28.—Fuente Vieja, 25.—Gijon.

Cemento superior del Piles.

Los Sres. ingenieros y maestros de obras pueden obtener dicho cemento natural, fresco, y á 6 reales quintal, en el depósito de la fabrica, Corrida, 24, Sres. Menendez y Blanco, y Comercio, almacen de harinas.

La fabrica, además del descuento que practica en los pedidos que le dirijan, garantiza los excelentes resultados de este cemento, empleado en toda clase de obras, especialmente hidraulicas.

Primera Funeraria en Gijon,

de Feliciano Rodriguez,

Moros, 44.

Gran surtido de cajas mortuorias de todas clases, forradas de percalina con adornos de cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, desde 24 reales en adelante, y para niños desde 8 reales. Las hay de diferentes gustos y formas, á precios convencionales: se encarga de las exequias y conduccion de cadáveres en nuevos carruajes fúnebres, de todas clases y precios, dirigidos por el acreditado empresario de coches públicos D. Pedro Riera, quien proporcionara las carretelas que se soliciten para el duelo.

Se encuentran en la tienda infinidad de baules de diferentes formas á precios sumamente económicos, y se construyen á gusto de los favorecedores.

LA FUNERARIA.
Nueva empresa de carruajes fúnebres
de J. Muñiz y Riera.

GIJON,

Morales, 39. — S. Bernardo, 13.

Esta casa, que hace diez y seis años se viene ocupando de la construccion de ataúdes, facilitándolos desde aquella fecha á precios sumamente módicos, no ha omitido sacrificio alguno, para establecer este servicio á la altura de las principales poblaciones, compitiendo en lujo y economia con las primeras de su clase.

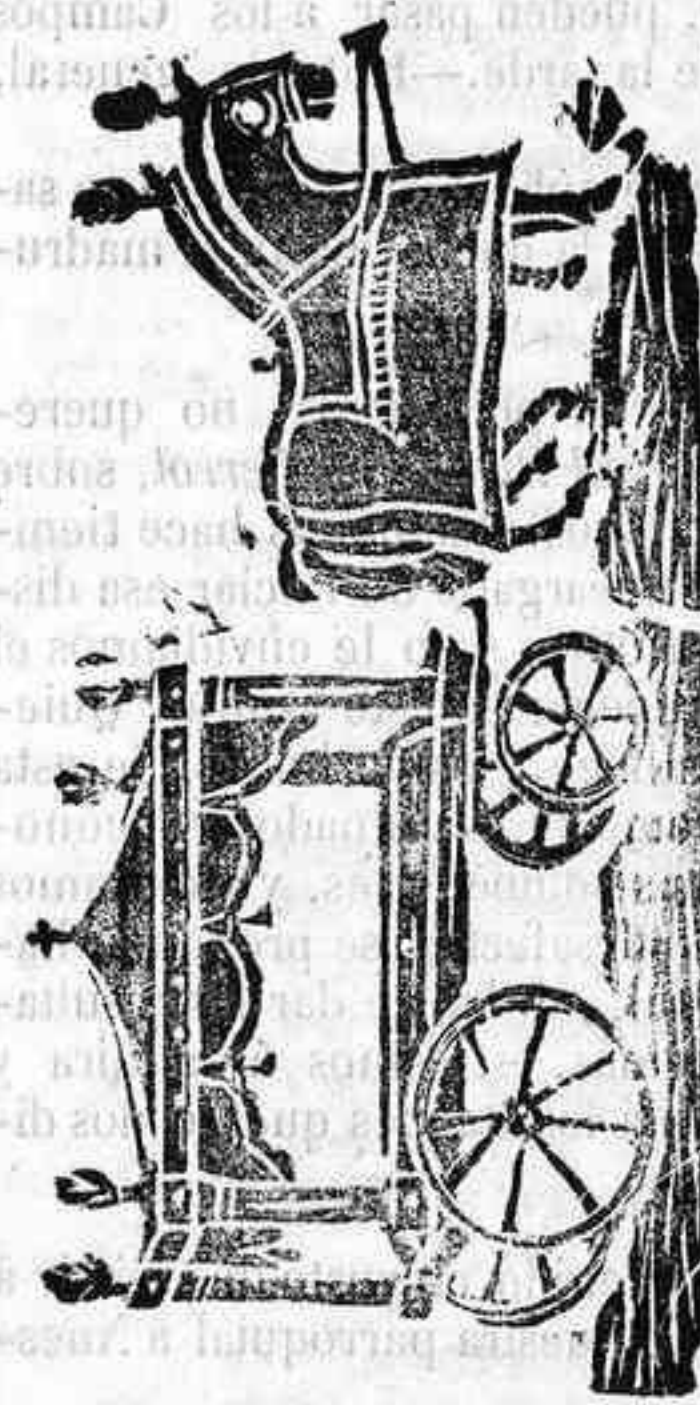
LAS PRIMERAS EN ESTA PROVINCIA.

Elegantes ataúdes en maderas finas, como son: caoba, erable, nogal, roble, palo santo, ébano y otras. Gran variedad, á precios sumamente económicos, forradas de percalina, percal, bayeta, paño, veludillo, terciopelo, moaré, plateado y otros géneros, adornadas de galon dorado y cinta, desde 20 rs. para cuerpos mayores, y desde 6 rs. para niños.

Hay ataúdes de zinc para embalsamamientos.

Nota.—A fin de evitar á las familias la menor molestia, se reciben encargos de todo lo concerniente á las defunciones.

Se remiten ataúdes á cualquier punto de la provincia, avisando por telegrafo.



Cal hidráulica.

La hay constantemente de venta, de Zumaya, fresca, á precios módicos, en el almacen de CLAUDIO ALVAREZ Y C.^a, calle del Comercio, frente al muelle.—Gijon.

Sacos vacíos.

Se venden á precios de fabrica, en el almacen de efectos navales, ultramarinos, del reino y extranjeros, de CLAUDIO ALVAREZ Y C.^a, calle del Comercio, frente al muelle.—Gijon.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJON.